

DESIGNA INTEGRANTES PARA LA COMISIÓN
EVALUADORA ID N° 3130-4-LP17 PARA EL HOSPITAL DE
LAS FF.AA. "CIRUJANO C. GUZMAN"

VIÑA DEL MAR, 27 FEB. 2017

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y su modificación N° 1.410 de fecha 09 de Septiembre de 2014; la Ley N° 18.928, Artículo 10, que excluye de su aplicación a las adquisiciones que se deben efectuar de conformidad a la Ley N° 18.476; la Ley N° 18.476, que dicta Normas Respecto de los Hospitales de las Instituciones de la Defensa Nacional; la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector público para el año 2017; la Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios; las facultades conferidas en el Decreto Supremo (M) N° 99 de 1987, que Faculta al Director de Sanidad de la Armada para celebrar Actos y Contratos en Representación del Fisco; el Decreto Supremo N° 702, de fecha 11 de Diciembre de 2015, que nombra al Director de Sanidad de la Armada; la Resolución D.S.A. ORD. N° 6030/350/3454 VRS. de fecha 25 de Enero de 2017 que designa al Director de Sanidad de la Armada Subrogante, entre el 01 de Febrero y el 03 de Marzo de 2017, ambas fechas inclusive, al Capitán de Navío SN Sr. Rodrigo ABARCA Gambaro; y la Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

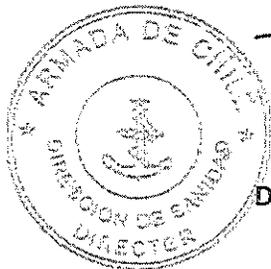
CONSIDERANDO:

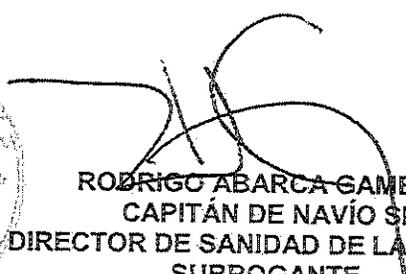
- 1.- Que, por Resolución N° 4193/320/4155/VRS, de fecha 31 de Enero de 2017, se aprobaron las Bases de Licitación ID 3130-4-LP17, para la adquisición de "Torre de Laparoscopia Completa" para el Hospital de las FF.AA. "Cirujano Cornelio Guzmán".
- 2.- Que, de conformidad con lo indicado en el Artículo 24 de las bases de la Licitación Pública, la evaluación estará a cargo de una Comisión Evaluadora, integrada por profesionales del área Administrativa y Técnica del Hospital de las FF.AA. "Cirujano Cornelio Guzmán", quienes procederán a la apertura electrónica de las Ofertas en el Sistema de Información Portal www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 3130-4-LP17, a los siguientes integrantes:
 - Sgto. 2do. Marcelo Bravo Contreras, RUT: 13.845.257-3, Encargado Biomédica.
 - Srta. Claudia Ulloa Álvarez, RUT. 13.740.690-K, Enfermera Jefe de Pabellón.
 - Sr. Marcelo Ross Zelada, RUT: 6.428.204-2, Jefe Endoscopia.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.




RODRIGO ABARCA GAMBARO
CAPITÁN DE NAVÍO SN
DIRECTOR DE SANIDAD DE LA ARMADA
SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN:

1.- D.H.FF.AA. "C.C.G".


27/2/17


1